



**Cihuatlán**  
Gobierno Municipal



Unidad de Transparencia e Información

**ESTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**

Cihuatlán  
Gobierno Municipal

Fecha de Declaración

25 / 02 / 2019

Vo.Bo.

Art. 21.1 LTAIPEJM  
Art. 3.1 FRACCION IX  
LPPPEPSEJEM



Unidad de Transparencia e Información

**ESTE DOCUMENTO SE ENTREGA EN VERSIÓN PÚBLICA**

Cihuatlán  
Gobierno Municipal

Autoriza

Art. 19.3 LTAIPEJM

**C. DAVILA DE LOS ANGELES ALFREDO**  
**PRESENTE:**

En la ciudad de Cihuatlán, Jalisco siendo el día, 18 DE FEBRERO DEL 2019 como Ciudadano Presidente Municipal y en uso de las facultades que me confiere el Artículo 48 Fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 fracción XI y XVII, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, El suscrito Lic. Fernando Martínez Guerrero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cihuatlán, Jalisco, tengo a bien expedir al C. DAVILA DE LOS ANGELES ALFREDO mexicano(a), de [REDACTED] años de edad, UNION LIBRE con domicilio en la calle [REDACTED], con RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED], con el nombramiento de: ASPIRANTE A COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL "B" en el área de SEGURIDAD PÚBLICA, con carácter de CONFIANZA, en el H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CIHUATLÁN, JALISCO, a partir del 18 DE FEBRERO DEL 2019 Y HASTA EL 30 DE MARZO DEL 2019 con un sueldo mensual de \$ 24,868.86 ( VEITICUATRO MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N. ) Mismo que es señalado conforme al presupuesto de egresos del municipio de Cihuatlán, Jalisco, informándole que los servicios que Usted prestará a nuestra comunidad, serán los que se le asignen y que marca la Ley relacionados con su nombramiento, así como los que se le asignen por el suscrito, mismos que deberán desempeñarse en el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIHUATLÁN, JALISCO; con la jornada laboral según lo estipulado por la Ley de la Materia del Nombramiento que le fue expedido; procediendo para tal efecto a tomar la protesta de Ley.

GOBIERNO DE CIHUATLÁN  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. FERNANDO MARTINEZ GUERRERO  
Presidencia

ATENTAMENTE.  
EL SECRETARIO GENERAL  
LIC. FERNANDO MEDINA FLORES

ACTA DE PROTESTA.

Interrogando al Interesado: ¿Protesta, Usted desempeñar leal y fielmente, como también patrióticamente el cargo de: ASPIRANTE A COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL "B", que se le confiere, guardar la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado. A lo que el interesado contestó. "SI PROTESTO", agregando el interlocutor: "si así no lo hiciera, que la Nación y el Estado se lo demanden".

FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*  
C. DAVILA DE LOS ANGELES ALFREDO.

